

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA D.E.C.A. C. Ltda.

Celebrada el 26 de Abril del 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de **DISTRIBUIDORA ECUATORIANA D.E.C.A. C. LTDA.**, ubicada en las calles 9 de Octubre # 510 y Escobedo, se reunió la totalidad de los Socios de la misma, a saber: Sr. Selim Doumet Antón, propietario de tres mil novecientos ochenta y cinco participaciones (3.985) de US\$ 0.20 cada una; Sra. Mercedes Doumet de Chedraui, propietaria de diez participaciones (10) de US\$ 0.20 cada una, y, Sr. Fernando Chedraui Ode, propietario de cinco participaciones (5) de US\$ 0.20 cada una.

Todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.-

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, se reúne la presente Junta de Conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular señor Selim Doumet Antón y en la secretaría el Sr. Selim Doumet Herzog.-

Una vez que los señores socios han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

Punto Único: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período contable terminado el 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Secretario, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, la compañía cerró sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe dichos estados financieros. Al efecto el Secretario expone el contenido de dichos estados financieros, haciendo las explicaciones a este

respecto, luego de lo cual se mociona la aprobación por parte de la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar se dio un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se la leyó a los presentes quienes la aceptaron por unanimidad, firmando todos ellos en unidad de acto a las nueve horas y cincuenta minutos.

(f) Sr. Selim Doumet Antón, Presidente de la Junta; (f) Sra. Mercedes Doumet de Chedraui, Socia; (f) Sr. Fernando Chedraui Ode, Socio; (f) Sr. Selim Doumet Herzog – secretario que certifica.

Guayaquil, 26 de Abril del 2018

Sr. Selim Doumet Herzog

SECRETARIO

la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

NOTA E.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, la cuenta caja y bancos consistía en:

		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Caja	US\$	-	
Bancos:			
Austro S. A.		353.174.40	320.730.20
	US\$	<u>353.174.40</u>	<u>320.730.20</u>

Incluye los depósitos a la vista mantenidos en instituciones bancarias.

NOTA F.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, las inversiones temporales consistían en:

		<u>2017</u>
<u>Banco Solidario</u>		
Depósito a 360 días con una tasa de interés entre el 8,30 y 9,00 %	US\$	600.000,00
<u>Banco Solidario</u>		
Depósito a 360 días con una tasa de interés entre el 8,30% y 7,75 %		600.000,00
<u>Banco Solidario</u>		
Depósito a 360 días con una tasa de interés entre el 8,30% y 8,50 %		3.900.000,00
	US\$	<u>5.100.000,00</u>

NOTA G.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Deudores varios (1)	84.545.30	158.109.72
Menos - reserva para créditos incobrables	<u>(80.659,46)</u>	<u>(80.659,46)</u>

	3.885,84	<u>77.450.26</u>
Crédito tributario:		
Impuesto al valor agregado - pagado	60.135.88	77.880.97
Crédito tributario años anteriores (2)	75.310.03	80.784.40
Otras	16.298.84	22.734.42
	<u>US\$ 155.630.59</u>	<u>258850.05</u>

NOTA H.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, los inventarios consistían en:

		<u>2017</u>
Materia prima	US\$	19.032,16
Productos terminados		6.446,76
En proceso		351,97
Otros		-
	US\$	<u>25.830,89</u>

NOTA I.- INVERSIONES - ACCIONES EN COMPAÑÍAS

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones - acciones en compañías consistían en:

COMPAÑÍA		PARTICIPACION EN EL PATRIMONIO			
		INVERSIONES	PORCENTAJE	VALOR	
O.V. Hotelera Machala S.A.	US\$	112.382,40	10.445	344.965,31	(a)
Hotel La Laguna S.A. (O.V.C)		46.113,84	4.313	128.820,15	(a)
	US\$	<u>158.496,24</u>			

NOTA J.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento de las cuentas de Propiedades y equipos durante el año 2016, se detalla a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre del 2016	Ajuste y/o Bajas	Saldos al 31 de diciembre del 2017
Terrenos	587.796,01	-	587.796,01

Edificios	1.357.925,45	-	1.357.925,45
Muebles y enseres y equipos de computación	150.646,56	-	150.646,56
Maquinarias y equipos	739.645,36	-	739.645,36
Vehículos	349.143,94	(95.089,29)	254.054,65
	3.185.157,32	(95.089,29)	3.090.068,03
Menos - Depreciación acumulada	(2.141.516,25)	94.353,52	(2.047.162,73)
Total	US\$ 1.043.641,07	(735,77)	1.042.905,30

NOTA K: CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar a largo plazo, consistían en:

	<u>2017</u>
Jubilación patronal	178.493,42
Indemnización por desahucio	47.591,47
	<u>US\$ 226.084,89</u>

NOTA K.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2016 de la Compañía está constituida por 4.000 participaciones suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$ 0.20 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los socios:

	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Selim José Doumet Antón	797,40	99,68%
Mercedes Doumet de Chedraui	2,40	0,30%
Fernando Chedraui Ode	0,20	0,02%
	<u>800,00</u>	<u>100,00%</u>

NOTA L.- RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía limitada transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios excepto en caso

de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación, así como para capitalizarse

NOTA M.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de estos estados financieros (25 de abril del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.